



Cesar Ricardo Garcia Garcia <cr Garcia@difzapopan.gob.mx>

Fwd: Solicitud de tope presupuestal

1 mensaje

Ivan Palomares Valencia <ipalomares@difzapopan.gob.mx>
Para: Cesar Ricardo Garcia Garcia <cr Garcia@difzapopan.gob.mx>

16 de noviembre de 2022, 16:57

----- Forwarded message -----

De: **MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ** <megarcia@difzapopan.gob.mx>

Date: mié, 16 nov 2022 a las 16:37

Subject: Re: Solicitud de tope presupuestal

To: Ivan Palomares Valencia <ipalomares@difzapopan.gob.mx>

Buenas tardes compañero Ivan Palomares.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y aunado a ello me permito dar respuesta a su solicitud de tope presupuestal.

La asignación presupuestal para el Proyecto 13400- Departamento de Servicios Generales con la Partida; **56601 – MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO** (Adquisición de bomba centrífuga eléctrica para el Sistema DIF Zapopan), en la requisición **221257** cuenta con un presupuesto para este proceso de licitación de \$400,000.00 M.N. (Cuatrocientos mil pesos netos), para el ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

¡Saludos!



El jue, 10 nov 2022 a las 8:56, Ivan Palomares Valencia (<ipalomares@difzapopan.gob.mx>) escribió:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo, aprovecho para solicitarle de la manera más atenta, el tope del presupuesto aprobado para la compra de bombas centrífugas eléctricas, partida 56601 (maquinaria y equipo eléctrico) para el área de servicios generales para ser usada en el abastecimiento de agua en las diferentes áreas del DIF Zapopan en Av. Laureles # 1151 (presupuesto 2022), de la licitación pública AD/SC/079/2022, en virtud de la requisición 221257, presentada por el Departamento de Servicios Generales.

Lo anterior, de acuerdo al Artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las áreas requirentes se abstendrán de iniciar cualquier procedimiento de contratación para adquisiciones o prestación de servicios, si no hubiere saldo disponible en su correspondiente presupuesto, salvo por lo previsto en la presente Ley. En su caso, deberán contar con el documento que avale la suficiencia presupuestal requerida mediante la solicitud de compra o aprovisionamiento que al efecto se envíe.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes.



C. Iván Palomares Valencia
DIF ZAPOPAN
Departamento de Adquisiciones.
Tel :38 36 34 44 Ext 3511
Cel. 3322 900188
ipalomares@difzapopan.gob.mx



C. Iván Palomares Valencia
DIF ZAPOPAN
Departamento de Adquisiciones.
Tel :38 36 34 44 Ext 3511
Cel. 3322 900188
ipalomares@difzapopan.gob.mx